



Organización Nacional de los
Pueblos Indígenas de la
Amazonía Colombiana

12 de octubre del 2021

“Casa de Pensamiento OPIAC” Cundinamarca – Colombia

MANDATO

PRIMERA CUMBRE DE MUJERES ORIGINARIAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA

“Mujeres Indígenas Amazónicas en Movimiento por la protección de nuestra casa mayor: la Amazonía”

En el marco de la Cumbre de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica celebrada del 8 al 12 de octubre de 2021, en la Casa de Pensamiento de la OPIAC, más de 170 mujeres voceras de los 511 pueblos indígenas de la cuenca amazónica, bases de la Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica – COICA, correspondientes a las organizaciones: AIDSEF – Perú, APA – Guyana, CONFENIAE – Ecuador, CIDOB – Bolivia, COIAB - Brasil , ORPIA - Venezuela, OIS - Surinam, Guyana Francesa y OPIAC – Colombia, junto con mujeres de los seis departamentos Putumayo, Caquetá, Amazonas, Guainía, Vaupés, y Guaviare; en la búsqueda de una participación efectiva de las mujeres indígenas la Amazonia, presentamos como resultados:

- El surgimiento del *Movimiento de Mujeres Originarias de la Amazonía Colombiana*.
- La *Construcción de la Agenda Propia de las Mujeres de la Cuenca Amazónica*.

Todo ser humano viene del vientre de una mujer, la mujer viene del vientre de la Madre Tierra y por esta razón somos nosotras quienes comprendemos y enseñamos el valor de la vida. Las mujeres históricamente hemos vivido el dolor de todos los atropellos y la vulneración de derechos a la Amazonía, debido a la presión de un sistema económico capitalista que devora la selva y contamina la gran cuenca amazónica, con la influencia de diversos megaproyectos que arrasan aceleradamente toda fuente de vida en la Amazonía y el planeta.

Ante este escenario, en el que la ciencia advierte que la Amazonía se encuentra al borde de un punto de inflexión irreversible que puede traducirse en la muerte regresiva de todo el ecosistema, nuestro rol como protectoras y defensoras del pulmón del mundo, es esperanza de vida para el planeta Tierra.

En los cinco días de la Cumbre las mujeres compartimos la palabra dulce, el pensamiento sabio, las alegrías y los dolores; hicimos reflexiones profundas sobre cinco grandes temas: situación actual de la Amazonía, defensa del territorio, derechos humanos, economías propias y el impacto del COVID y sus estrategias para enfrentarlo. Además, construimos propuestas para seguir caminando, compartiendo y aprendiendo en unidad, pero, sobre todo reconociendo nuestra gran fortaleza en la diversidad como pueblos indígenas y en el liderazgo dentro de nuestras organizaciones.

Hoy, confirmamos que los múltiples conflictos y problemáticas que afectan nuestros territorios y formas de vida, son realidades compartidas a lo largo de toda la cuenca amazónica.

En consecuencia, en unidad, desde aquí y ahora, las mujeres originarias de la cuenca amazónica, ratificamos y reconocemos la iniciativa *Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025* como **prioritaria** y **urgente** para el planeta, y, construimos este mandato para alzar nuestra voz de manera enérgica y colectiva, para obligarnos y demandar lo siguiente:





Organización Nacional de los
Pueblos Indígenas de la
Amazonía Colombiana

Mandato 1. Conformación del Fondo de Mujeres Originarias de la Cuenca Amazónica, para el financiamiento e implementación de la agenda común establecida en esta Cumbre. El fondo tendrá focalización prioritaria en el fortalecimiento de las economías propias, la autonomía alimentaria y las acciones establecidas en la red de mujeres defensoras del territorio amazónico. Considerando el rol fundamental de las mujeres originarias en la lucha contra el cambio climático, este fondo se constituirá con recursos provenientes de la iniciativa *Amazonía por la vida: protejamos el 80% al 2025*, entre otras fuentes de financiación. La gestión de los recursos del fondo y su estructuración estará a cargo de la Coordinación de Mujer y Familia de COICA y su Consejo de Mujeres.

Mandato 2. Conformación de la RED de Mujeres Indígenas Defensoras del Territorio Amazónico, que buscará fortalecer la lucha por la defensa del territorio e impulsar la participación de mujeres en todos los espacios de toma de decisión a nivel territorial, regional y global. Como eje clave de la red, se promoverá la estructuración de escuelas de liderazgo a nivel territorial articuladas en toda la Cuenca con el propósito de impulsar la formación de mujeres y juventudes indígenas en el pensamiento propio, comunicación, legislación y derechos, entre otros aspectos que defina la red como prioritaria. Se enfatizará una línea de trabajo especializada en enfrentar todas las formas de violencia contra la mujer, en especial la violencia sexual.

Mandato 3. Surgimiento del Movimiento de Mujeres Originarias de la Amazonía Colombiana, que surge en el marco de la GRAN CUMBRE DE MUJERES ORIGINARIAS DE LA CUENCA AMAZÓNICA y dentro de las estructuras organizativas filiales de la OPIAC, como auto reconocimiento del rol de la mujer como protectoras, defensoras, cuidadoras y dadoras de vida en los territorios amazónicos. De igual manera el “*Movimiento de mujeres Indígenas Defensoras y Protectoras de la Amazonía – OPIAC*” será el espacio de articulación para hacer seguimiento a la hoja de ruta y la movilización de las mujeres en los seis departamentos de Colombia.

Mandato 4. Paridad en la participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisión a nivel organizativo, local, nacional y regional. Conscientes de que los procesos sostenibles se construyen desde abajo, exigimos nuestra participación efectiva y equitativa en los cargos de dirigencias y responsabilidades organizativas en nuestras organizaciones base, así como en COICA, a través del pleno reconocimiento normativo de derecho a la paridad. Nosotras las mujeres indígenas de la cuenca amazónica apostamos por un modelo de liderazgo complementario, entre hombres y mujeres, por la protección del territorio y la defensa de la Amazonía. Además, siguiendo este modelo, exhortamos a los gobiernos e instancias internacionales a promover la participación activa de las mujeres indígenas de la Amazonía en los diferentes espacios de toma de decisiones.

Mandato 5. Seguimiento y monitoreo, la implementación efectiva de lo anteriormente detallado, estará bajo la responsabilidad de la Coordinación de Mujer y Familia de COICA y su Consejo de Mujeres conformado AIDSESP – Perú, APA – Guyana, CONFENIAE – Ecuador, CIDOB – Bolivia, COIAB - Brasil, ORPIA - Venezuela, OPIAC – Colombia, OIS – Surinam y Guyana Francesa.

Nos disponemos a la aplicabilidad de este mandato, como un compromiso nuestro para seguir luchando por nuestro territorio y convertir en acción lo que está en papeles. Esta es una lucha que nos corresponde a todas y todos por el presente y futuro de nuestro planeta.

Somos mujeres originarias, somos resistencia.

Amazonía Viva, Humanidad Segura.

